

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0038077

Al 31 de Diciembre de 1986

Expediente No. 41662-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'150.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

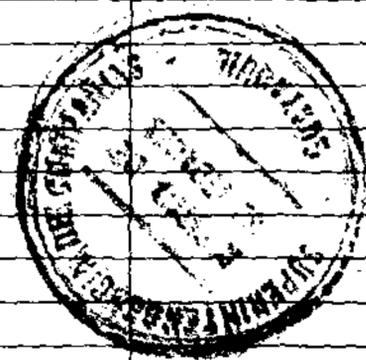
0990702918001

PRELAVAL C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	MARLON LAMA VALVERDE	Ecuatoriana	0908386212		77	770.000
2	EDGAR LAMA VALVERDE	Ecuatoriana	0907813976		78	780.000
3	MARGOT VALVERDE DE LAMA	Ecuatoriana	0904188141		156	1'560.000
4	DR. TEOFILO LAMA PICO	Ecuatoriana	0900938572		1	10.000
5	DR. GUILLERMO CHANG D.	Ecuatoriana	0902257484		1	10.000
6	SRTA. VIOLETA RAFFO M.	Ecuatoriana	0902156256		1	10.000
7	AB. FRANCISCO DEFRANC	Ecuatoriana	0905614079		1	10.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



10 de MAR 1987

Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

Guayaquil, 11 Agosto de 1997

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	3'150.000
--------------	------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL